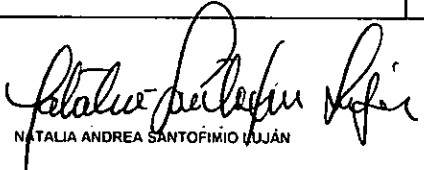
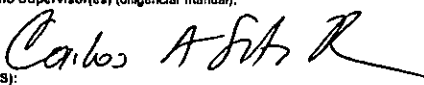


 <small>AGENCIA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		<small>CÓDIGO: BS-F-76</small> <small>FECHA: 08-02-2019</small>
			<small>VERSIÓN: V-4</small>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 41.961.215		CONTRATO No.: 298-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019).			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT): ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		La contratista informa que de acuerdo a la obligación contractual ha aplicado el Instrumento ETD a las 18 PPR activas en el mes de Noviembre lo que da un 100% de personas con la ETD actualizada para el último trimestre del año, se diligenciaron 4 instrumentos de seguimiento a la unidad de negocio, para las PDC 0322-10, 1859-10, 05-00283, 05-00383, de las cuales una se trasladó para Palmira, la otra se encuentra en activa y con sostenibilidad económica, las otras dos no se encuentran en funcionamiento. Fuentes de verificación SIR, ARPA, Formatos físicos	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		Para el mes de Noviembre los PDT de las personas asignadas se encuentran en los siguientes estados: Evaluados por finalización de ciclo: 3 Evaluados por traslado: 2 En ejecución: 12 En caracterización: 2 Fuentes de verificación SIR, ARPA, PDT en físico.	
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		El contratista realiza seguimiento a 43 acuerdos de planes de trabajo que se encuentran en ejecución de los diferentes municipios. 6 de la dimensión personal, 5 de la dimensión productiva, 9 de la familiar, 8 de Habitat, 2 de salud, 10 de la dimensión ciudadana y 3 de Seguridad. Fuentes de verificación SIR, ARPA	
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		El día 08 de noviembre la contratista asiste a la reunión Mesa de trabajo semana por la paz que se realizará en el mes de Diciembre del 10 a 13 de Diciembre. El día 13 de noviembre se envía mediante correo electrónico los resultados de la gestión realizada con la Alcaldía de Armenia y su oficina de comunicaciones donde se creó la marca para 11 unidades de negocio del Quindío. Fuentes de verificación: Actas, asistencias, correos electrónicos.	
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.		Mediante encuentros individualizados, correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas y cadenas de difusión se socializa con profesionales reintegradores del equipo Quindío y la población asignada la oferta cultural, vacantes y eventos de los diferentes Municipios. El 26 de Noviembre se envía mediante correo electrónico la oferta formativa de la agencia de gestión y colocación La profesional de las personas que tiene activas (19) atendió 19 de ellos distribuidos en los Municipios de Armenia, Calarcá, Génova, Pijao y La Tebaida, lo que representa el 100% de la población. 2 de las personas asignadas recibieron su certificación como bachiller en el mes de Noviembre y otra más avanzó el ciclo 4 mediante la estrategia de maestro itinerante de la UNAD. La PDC 2471-09 se vinculó a una formación técnica en belleza.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		En atención a la obligación contractual la contratista informa que para el mes de Noviembre presenta la carpeta BIE para las PDC 2471-09 y la PPR 0784-12 De las 19 personas activas, 18 de ellas se encuentran ejerciendo actividades laborales, 1 se encuentra como ama de casa y en proceso de traslado para Cundinamarca. Con el ánimo de visibilizar las unidades de negocio activas y en funcionamiento del Quindío se entregan los CD con las piezas elaboradas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Armenia a cada profesional reintegrador. Fuentes de verificación: SIR, Correo electrónico.	
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		Para el presente año ya se culminaron las personas proyectadas, por lo que se procede a cierre de algunos beneficios de FA y FPT por lo que se realizan 3 actas para culminación de FA para 0341-14, 1185-05 y 0784-12 se elaboran actas de cierre de FPT para 0341-14, 1185-05 y 0784-12 que se encuentran en revisión por los técnicos administrativos.	
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		La profesional envía mediante correo electrónico, las actas de concertación, inicio, 11 actas de compromiso a la persona encargada de comunidades para ingreso al sistema. Se envía el acta final que se adelanta mediante reunión con la agente educativa de la fundación Ichigo el 24 de Noviembre del 2018. Con ello se procederá a la certificación de la acción de servicio social. Fuente de verificación: correo electrónico.	

 ARN <small>AGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y LA REINTEGRACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 02-F-28	
			FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN				
C.C.C.E.-NIT-RUT-4D No. 41.061.215		CONTRATO No. 296-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019).				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		<p>En atención a la obligación contractual, se informa que recibe la asignación de 104 personas en el mes de Noviembre 80 de ellas hombres y 24 mujeres con los siguientes estados:</p> <p>Activos: 19 Culminados: 70 Terminado: 2 EIPB: 11 Cambio de proceso: 1 Suspendido: 1</p> <p>Distribuida en los siguientes municipios Armenia: 43 ; Catarcá: 39 ; Buenavista: 4 ; Pijao: 7 Córdoba: 3; Génova: 4 La Tebaida: 2 Circasia: 1 Montenegro: 1</p> <p>En relación a la población activa se encuentra distribuida en los Municipios de Armenia, Catarcá, Génova y Pijao, Montenegro, en la siguiente cantidad:</p> <p>Armenia: 7 Catarcá: 6 Pijao: 2 Génova: 2</p> <p>De los anteriores se registra la atención de las siguientes personas por Municipio</p> <p>Armenia: 7 Personas atendidas: 7 Personas sin atención: 0</p> <p>Buenavista: 1 Personas atendidas: 1 Personas sin atención: 0</p> <p>Catarcá: 3 Personas atendidas: 3 Personas sin atención: 0 Observaciones: la PPR 0782-17 informa que se trasladará para Anserma Caldas.</p> <p>Génova: 3 Personas atendidas: 3 Personas sin atención: La PPR 0701-11 informa que se trasladará para Armenia a una finca en el barrio la Patria</p> <p>La Tebaida: 2 Personas atendidas: 2 Personas sin atención: Las PPR 0282-09 y 0451-03 se trasladarán para Anapoima - Cundinamarca.</p> <p>Montenegro: 1 Personas atendidas: 1 Personas sin atención: La PPR 0153-09(D1059) se trasladará para Catarcá.</p> <p>Pijao: 2 Personas atendidas: 2 Personas sin atención: 0</p> <p>Caracterización de la población</p> <p>- Sexo: De las 19 personas activas, 5 son mujeres y 14 hombres</p> <p>- Salud: De las 19 personas activas 14 pertenecen al régimen subsidiado y 5 en régimen contributivo lo que indica que el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS. De las 19 personas 13 se encuentran sistematizadas.</p> <p>- Convivencia en pareja: De las 19 personas activas 13 de ellas conviven con su pareja y 6 de ellos permanecen solteros.</p> <p>- Condiciones habitabilidad: de las 19 personas activas, 16 de ellas viven en arrendamiento y 3 en casa familiar, 9 de ellos viven en el sector rural y 10 en el sector urbano.</p> <p>- Desvinculados: de las 19 personas activas, 2 de ellos son desvinculados 1 hombre dedicado a la barbería y 1 mujer que se encuentra a la espera del grado de su ciclo tecnológico del SENA y tiene un hijo. Uno de ellos se encuentra en proceso de certificación del servicio social y la otra PPR ha dado cumplimiento a la ASS.</p> <p>- Formación académica: De las 19 personas activas 5 de ellos se encontraron vinculados a FA, uno de ellos en el colegio INEM que recibió su grado de bachiller y un reconocimiento por la perseverancia, de las 4 personas que se vincularon a maestro itinerante una de ellas se graduó como bachiller, 2 de ellos reprobaron el ciclo debido a que se estuvieron moviendo por actividades laborales y uno por un caso de riesgo. La otra PPR aprobó ciclo 3.</p> <p>- Acciones de Servicio Social: De las 19 personas activas 12 de ellas se encuentran con acciones de servicio social, 1 de ellas 0782-17 no ha completado 2 años en la ruta. 4 PPR se encuentran vinculados a la ASS "Unidos por un ambiente saludable" y se encuentran en proceso de certificación. Las 3 PPR restantes identificados con CODA 0153-09(D1059) tiene fecha de Ingreso de 2018 y recién inicia atención con la PPR, la PPR 0782-17 Ingresó en el 2017 y la PPR 0249-18 en el año 2018 y se encuentra recién llegado al Municipio de Armenia, por lo que se han priorizado otras metas en su ruta.</p> <p>- Sector laboral: De las 19 personas, 18 se encuentran activas laboralmente y una dedicada a las funciones del hogar como ama de casa, recibiendo apoyo económico a la reintegración y soportada económicamente por su esposo PPR también. 9 de ellos se encuentran desempeñando funciones en el sector agropecuario, 2 en construcción, 6 en servicios, 1 en transporte. El 100% de la población activa asignada se encuentran registrados en la plataforma de la agencia pública de empleo.</p> <p>- Situación militar: De los 14 hombres activos, 11 de ellos se encuentran con situación militar definida y con el documento cargado en el SIR. Los 3 restantes no cuentan con su situación militar definida, a quienes se les solicitaron las fotografías para el trámite, pero no han avanzado en la entrega.</p> <p>- Es de resaltar que los mecanismos utilizados para la convocatoria de las personas en proceso de reintegración se realizó mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y de voz, se ajustaron los horarios según la disponibilidad de los PPR asegurando su participación y minimizando permisos laborales para su atención, así mismo se flexibilizan los sitios y horarios de atención y se establecen diferentes días de atención en cada Municipio y visitas domiciliarias según el caso.</p> <p>Fuentes de verificación SIR, ARPA, bases de datos anexas.</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 83-F-28 FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 41.961.215		
PERÍODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERÍODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		CONTRATO No.: 296-2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		El día 15 de Noviembre la contratista asiste a la actividad de cierre de gestión programada por el GT donde se recibe información de funcionarios de Minitics sobre aplicaciones para desarrollar trabajo en campo que facilitan determinados procesos. El día 20 de Noviembre asiste al balance regional de la reintegración y la reincorporación en el eje cafetero, donde se realizaron culminaciones, graduaciones y reconocimiento de años 2019. El día 22 de Noviembre asiste al Comité general en el grupo territorial, donde se abordaron temas sobre reintegración, reincorporación, incidencia política, corresponsabilidad, lineamientos administrativos y postulación al componente específico. Fuentes de verificación: Fotografías, asistencia.		
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		El 25 de Noviembre se envía la proyección de la población para el 2020 que podrían tramitar el BIE a la asesora de ruta mediante correo electrónico. Mediante correo electrónico del 19 de Noviembre se envía la proyección e informes de reincorporación para dar respuesta a la fundación Ubuntu para la actividad de diálogo de saberes, para ser revisado por el equipo Quindío. Mediante el correo electrónico el 18 de Noviembre se envía informe por alerta temprana por dos PPR a la asesora de ruta y la coordinadora de la UNAD. El 18 de Noviembre se envía mediante correo electrónico la solicitud de información de la dinámica política de los Municipios priorizados solicitada por el coordinador del GT. El día 8 de noviembre envía las actas de gestión realizadas con el actor externo Club Rotary internacional Armenia al asesor de corresponsabilidad. Fuentes de verificación: Asistencias y actas		
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		La contratista sincroniza el ARPA con el SIR para fidelizar la información que se deriva de las atenciones psicosociales, seguimiento a acuerdos de planes de trabajo, presenta planillas de FA que corresponden a el colegio INEM donde se realiza seguimiento a 2 PPR, uno de ellos asignado 0095-15 y otro participante de la profesional Katherine Cañas Devia, entrega planilla correspondiente a las 4 PPR que tiene vinculadas a la formación con la UNAD. A la fecha de las 19 personas activas se ha actualizado y fidelizado la información de registro de localización y números telefónicos de 18 personas. Fuente de verificación: SIR		
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Se entregan los documentos en físico como ISUN, actas, asistencias, PDT.		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Para el periodo contractual no se realizan actividades adicionales.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		La contratista asume y da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.		
 NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 30/11/2019		
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx "				